



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 10/90

VISTO

el pedido formulado por el Profesor Adjunto interino, Dr. Jorge Alfredo PULLIN (legajo 28760) para que se prorrogue, sin goce de haberes, la licencia que por razones de estudio tiene concedida en dicho cargo (Resol. HCD 22 y 63/89);

CONSIDERANDO

que esta prolongación le permitiría continuar con el plan de formación superior que está desarrollando en la Universidad de Syracuse (Nueva York, EE.UU);

que la Comisión Asesora de Física ha brindado su apoyo al pedido;

que el peticionante se encuentra en condiciones reglamentarias ya que hasta el 31 del corriente registrará 1 año, 1 mes y 21 días de licencia por causal de estudios (de los cuales 11 meses 21 días con sueldo);

que su designación interina vencerá el 31 del corriente;

POR ELLO,

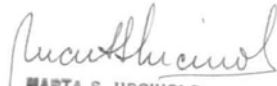
EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Dr. Jorge Alfredo PULLIN (legajo 28760) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código 07) por un año a partir del 1° de abril próximo.

ARTICULO 2°.- Prorrogar, por el mismo lapso, la licencia por razones de estudios que tiene otorgada en dicho cargo. Esta prolongación se hace sin goce de haberes, y con imputación a los arts. 33 y concordantes de la Ord. 8/77.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI
DECANO